

FORMATO EIA-FA-001
Recepción de Estudio de Impacto Ambiental

25
24

PROYECTO:

Rehabilitación de 135 Km de Carretera Desde la Intersección de Hno Bonito hasta la Comunidad de Asentamiento (Camino San Bartolo 4.4 Km) Del Distrito de Barú Provincia de Chiriquí

PROMOTOR: Municipio de Barú

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 3 MES Junio AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		Entidad Gubernamental Aporta copia original y copias credenciales
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.			
10.	VERIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE CONSULTORES	✓		

Entregado por:

Recibido pcr: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Christopher González

Técnico: Aurelio Atij

Cedula: 4-732-1712

Firma: (Signature)

Firma: CGG

86
75

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	Buscar
Actualizado			A	Nombre		
Total de Consultores Encontrados 29						
AGUILAR SANCHEZ, EDWARD JAVIER	21	6599-4363 / 295-6120		edward_ln@hotmail.com; edward.aguilar@utp.ac.pa	N	
AIZPURA CHAVEZ, ABAD ALEXANDER	IRC-041-07	958-5672; 6742-4158		aizpura7080@hotmail.com	N	

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	Buscar
Actualizado			C	Nombre		
Total de Consultores Encontrados 79						
CARRERA RAMOS ERIC EFREN	DEIA-IRC-029-21	6534-5748		eric21019@gmail.com	N	
CARRIZO AGUILERA, FRANCISCO JOSE	IRC-070-09	8671-2364		francarizo23@hotmail.com	N	

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar	Buscar
Actualizado			P	Nombre		
Total de Consultores Encontrados 30						
PEREZ CRUZ, ERIC OSCAR	DEIA-IRC-032-21	6934-4547		eric.perez@medusa.edu.pa	N	

26

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ABAD AIZPRÚA	IRC-041-2007		✓		
FRANCISCO CARRIZO	IRC-070-2009		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

**REHABILITACION DE 13.5 DE KM DE CARRETERA DESDE LA
INTERSECCION DE CARRETERA DESDE LLANO BONITO HASTA LA
COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO TRAMO 4.4
KM) DEL DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

Categoría: 1

PROMOTOR

MUNICIPIO DE BARU

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MARCOS BEITIA STAFF

Cédula : 4-250-261

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Aura Ortiz
Firma	
Fecha de Solicitud	3/6/2022

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

27

Formato EIA-FA-00

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTALO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

PROMOTOR: MUNICIPIO DE BARÚ

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IM-070-2022

FECHA DE ENTRADA: 03 DE JUNIO DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): ABAD AIZPRUA / FRANCISCO CARRIZO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		

5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*	B/8,455,000.00	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).	*		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	*		
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	*		
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	*		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

FORMATO EIA-FA-002
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2022
PROYECTO: REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
PROMOTOR: MUNICIPIO DE BARÚ
REPRE. LEGAL: MARCOS BEITIA STAFF
CONSULTORES: ABAD AIZPRUA / FRANCISCO CARRIZO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BARU, CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la rehabilitación (limpieza y corte) del camino de san Bartolo, el cual comunica con las comunidades de san Bartolo, San Bartolo Limite y los planes principalmente, pertenecientes al corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú. Este camino, según el pliego de cargo / especificaciones técnicas tiene una longitud total de aproximadamente km y los trabajos a realizar incluye limpieza y desarraigue, la conformación de calzada con material selecto a 5.5 m de ancho (en aquellas zonas donde se pueda aplicar) , inclusión de material pétreo (piedra de río), conformación de cunetas pavimentadas 0.90 m), colocación de losas reforzadas para entrada peatonal, vehicular y caminos, instalación de tuberías de drenaje (alcantarillas) en todo el tramo (sobre drenajes), zampeado entre otras actividades menores.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.



30

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", promovido por MUNICIPIO DE BARU


LESLY RAMIREZ

Técnico Evaluador

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
INC. AGRONOMO
ZOOTECNISTA
IDONEIDAD: 029-20 *


NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MOTER EN MANEJO Y CONSERVACION
DE LOS REC. NAT. Y DEL MAR
IDONEIDAD: 7-593-14-M19 *


ING. KRISILY QUINTERO

Directora Regional
Ministerio de Ambiente



KQ/NR/lr

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-060-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **MUNICIPIO DE BARÚ**, cuyo representante legal es el señor **MARCOS BEITIA STAFF** cuya cédula de identidad personal **4-250-261**, presentó el 3 de junio 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", a desarrollarse en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **ABAD AIZPRUA y FRANCISCO CARRIZO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-041-2007 e IRC-070-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **08 de junio de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**".

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los ocho (08) días, del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

ING. KRISTLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 10 de junio de 2022
NOTA-SEIA-087-06-2022

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe-de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le remitimos el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto **REHABILITACION DE 13.5 KM DE LA CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARU PROVINCIA DE CHIRQUI**, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARU**; el mismo se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; dicho EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

A su vez le invitamos a participar de la inspección que se realizara al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto antes mencionado, el día **jueves 16 de junio de 2022**, a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-070-2022**

Fecha de tramitación (año): 2022

Fecha de tramitación (mes): Junio

Categoría: I

De Usted,
Atentamente,


MGTER NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


c.c. Archivos / Expediente



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 10 de junio de 2022
Nota SEIA-088-06-2022

Ingeniera
Milagros Diaz
Jefa Encargada de Sección de Verificación del Desempeño Ambiental
En. S.u. Despacho.

Ingeniera Diaz:

Por medio de la presente, se le solicita la colaboración con un técnico y el vehículo Aéreo no Tripulado (DRONE), para que realice fotografías aéreas de los polígonos del proyecto categoría I denominado **REHABILITACION DE 13.5 KM DE LA CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARU PROVINCIA DE CHIRQUI**, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARU**; el mismo se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; dicho EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

A su vez le invitamos a participar de la inspección que se realizara al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto antes mencionado, el día **jueves 16 de junio de 2022**, a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-070-2022**

Fecha de tramitación (año): 2022

Fecha de tramitación (mes): Junio

Categoría: I

De Usted,
Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


c.c. Archivos / Expediente



David, 13 de junio de 2022
NOTA-DRCH-1527-06-2022

Licenciado
ARMANDO PALACIOS
Director Regional
Sistema de Protección Civil (SINAPROC)

En. Su. Despacho.

Por medio de la presente, le remitimos el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto **REHABILITACION DE 13.5 KM DE LA CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARU PROVINCIA DE CHIRIQUI**, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARU**; el mismo se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; dicho EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

A su vez le invitamos a participar de la inspección que se realizara al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto antes mencionado, el día **jueves 16 de junio de 2022**, a partir de las 8:00 a.m., tomando como punto de reunión la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-070-2022**

Fecha de tramitación (año): 2022

Fecha de tramitación (mes): Junio

Categoría: I

De Usted,
Atentamente,

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/tg
c.c.: - Archivos / Expediente



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 14 de junio de 2022
NOTA-SEIA-097-06-2022

Licenciado
CARLOS CASTILLO
Jefe de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Licenciado Castillo:

Por medio de la presente, le remitimos el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto **REHABILITACION DE 13.5 KM DE LA CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARU PROVINCIA DE CHIRIQUI**, cuyo promotor es **MUNICIPIO DE BARU**; el mismo se encuentra localizado en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí; dicho EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-070-2022**

Fecha de tramitación (año): 2022

Fecha de tramitación (mes): Junio

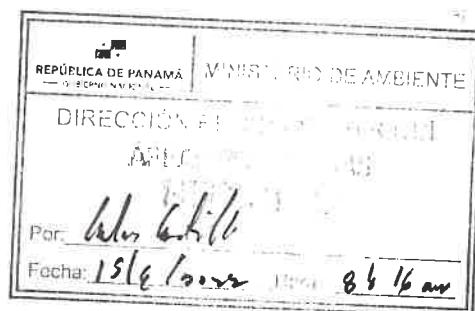
Categoría: I

De Usted,
Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

 NR/tg

c.c. Archivos / Expediente



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 1:42 pm. del día 16 de Junio de 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARU, PROVINCIA DE CHIRQUI, categoría I, cuyo promotor es MUNICIPIO DE BARÚ, corregimiento de PUERTO ARMUELLES, distrito de BARU, provincia de CHIRQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 3:00 PM.

Nombre	Cargo	Firma
Tharsis González	Min Ambiente	
Oscar Villasanta	Ing. Supervisora	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

37

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 065-06-2022

**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:
“REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN
DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS
(CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE
CHIRIQUI”**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI
Promotor:	MUNICIPIO DE BARÚ
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: PUERTO ARMUELLES DISTRITO: BARÚ PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	16 DE JUNIO DE 2022
Fecha del informe:	17 DE JUNIO DE 2022
Participantes en la Inspección:	<p>Por parte de la Dirección Regional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Técnica Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Ing. Lesly Ramírez - – Técnica Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Ing. Jeovany Mora – Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica- Ing. Hermes De Gracia – Técnico Sección de Verificación del Desempeño Ambiental <p>Por parte de la empresa contratista:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sr. Oscar Villasanta – Ingeniero Superintendente

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
 - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **“REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI”**
 - Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

Informe Técnico de Inspección No. 065-06-2022

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

KQ/NR/tg



III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la rehabilitación (limpieza y corte) del camino de San Bartolo, el cual comunica con las comunidades de San Bartolo, San Bartolo Límite y Los Planes principalmente, pertenecientes al corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú. Este camino, según el pliego de cargo / especificaciones técnicas tiene una longitud total de aproximadamente 4.4 km y los trabajos a realizar incluye la limpieza y desarraigüé, la conformación de calzada con material selecto a 5.5 m. ancho (en aquellas zonas donde se pueda aplicar), inclusión de material pétreo (piedra de río), conformación de cunetas pavimentadas (0.90 m.), colocación de losas reforzadas para entrada peatonal, vehicular y caminos, instalación de tuberías de drenaje (alcantarillas) en todo el tramo (sobre drenajes), zampeado entre otras actividades menores.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con personal de la firma consultora; para realizar la inspección, al área donde se llevará a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día jueves 16 de junio de 2022. Donde se inició el recorrido para llegar al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Para realizar la inspección de campo, se utilizó una cámara digital y un drone para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos donde se propone desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se realizó el recorrido por caminos de uso público que según el EsIA presentado serán rehabilitados y que van hacia el área donde se propone llevar a cabo el proyecto presentado en el EsIA; de acuerdo a lo indicado por la empresa contratista, a su vez se recopilo la siguiente información relevante sobre el proyecto:

Observación 1: Es importante indicar, que al momento de iniciar la inspección, se manifestó por parte del personal participante de la inspección (Firma Consultora y Empresa Contratista) al personal técnico del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí; que los mismos habían accedido a que el Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, realizará la gira de campo, para que así los técnicos de la institución constaran que no cuentan con acceso a través de vehículos al área propuesta para el desarrollo del citado proyecto; debido a que el sitio donde se desarrollara el proyecto es un área de difícil acceso y para poder ingresar a realizar el recorrido se debe hacer caminando y a caballo; por lo que al momento de la inspección tanto la firma consultora, como la empresa contratista del proyecto, no contaban con la logística para facilitarle la entidad el ingreso al área y así poder realizar la evaluación y análisis del EsIA presentado.

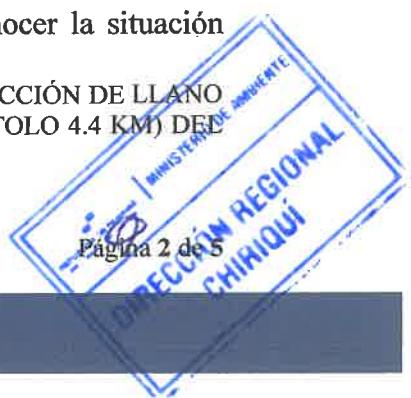
Observación 2: En vista de la situación presentada en sitio y que solo existe acceso hasta el kilómetro cero (0km) por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente – Regional Chiriquí, se le indica tanto al personal de la firma consultora como de la empresa contratista, que los mismos deben facilitar a los técnicos evaluadores del Ministerio de Ambiente, el acceso a todo el proyecto para realizar la inspección, conocer la situación

Informe Técnico de Inspección No. 065-06-2022

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

KQ/NR/tg



ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto y a su vez verificar la ubicación del proyecto y la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

Observación 3: Por parte de la empresa contratista, se indica que los lugareños, dueños de fincas y residentes cercanos al área de influencia directa e indirecta del proyecto; se encuentran conformes con que se lleve a cabo el proyecto.

Observación 4: Desde el kilómetro cero (0km), se observó a través de las fotografías aéreas capturadas con el drone que la topografía del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto, es irregular.

Observación 5: Con relación a la vegetación del área del proyecto; se observó desde el kilómetro cero (0km) y en las imágenes aéreas capturadas con el drone, que dicha vegetación puede estar caracterizada como un bosque secundario el cual por la falta de acceso no se logró verificar y constatar.

Observación 6: Es importante hacer mención también, que el personal participante de la inspección por parte de la empresa contratista y promotora, que acompañaron a la inspección, indicaron que fragmentaron los proyectos para así agilizar los procesos de evaluación de los mismos y presentarlos en EsIAs Cat. I.

Observación 7: En lo que respecta al aspecto hidrológico, al no contar con acceso al sitio del proyecto, se desconoce la cantidad de fuentes hídricas que colindan y/o atraviesan el proyecto a desarrollar, para lo cual la Sección de Seguridad Hídrica, emitirá sus comentarios respecto a la inspección realizada.

Observación 8: Otro aspecto a destacar, que no se realizó la inspección en su totalidad y por parte de la empresa contratista, se indica al personal del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí; que los mismos realizarían las gestiones necesarias para coordinar la logística para recorrer el área del proyecto, hasta donde sea accesible a caballo y que lo que no sea accesible a caballo, deberá realizarse caminando áreas con formación vegetal posiblemente caracterizada como bosque secundario.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A. Kilómetro cero (0km)	281758.92	919868.85

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de realizada la inspección, se observó en campo que solo existe acceso hasta el kilómetro cero (0km); ya que a partir del kilómetro cero (0 km) son caminos de a pie.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada no fue completada en su totalidad; debido a que no se contaba con las condiciones mínimas requeridas para el acceso a dicho polígono y solo se pudo llegar al kilómetro cero (0km) donde inicia el proyecto antes mencionado.

Informe Técnico de Inspección No. 065-06-2022

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

KQ/NK/tg



- Es importante señalar que la inspección no se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y no se pudo evidenciar lo descrito sobre la línea base.

VII. RECOMENDACIÓN:

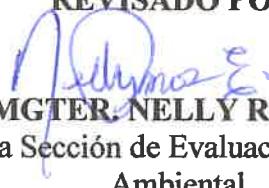
- Continuar con el proceso de evaluación y verificar, la categoría bajo la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) para el proyecto Rehabilitación de 13.5 km de Carretera desde la intersección de Llano Bonito hasta la comunidad de Asentamientos (Camino San Bartolo 4.4 km) del distrito de Barú provincia de Chiriquí.

INFORME ELABORADO POR:


THARSIS GONZALEZ
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MSTER EN MANEJO Y CÓMERCIO
DE LOS REC NAT Y DEL AMB.
IDEONEIDAD: 7,462-13-M19 *

REVISADO POR:


MGTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



REVISADO POR:


ING. KRISLYM QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Informe Técnico de Inspección No. 065-06-2022

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

KQ/NR/tg

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. No. 1: Vistas de la localización del proyecto, presentado en el EsIA y el recorrido realizado al momento de la inspección el día 16 de junio de 2022; las líneas de color naranja representan el recorrido realizado para poder llegar al kilómetro cero (0km) donde dará inicio el proyecto.

Fuente: SEIA



Fig. No. 2: Vistas aéreas capturadas con el drone, del área propuesta para el desarrollo del proyecto, dichas fotografías fueron tomadas el día 16 de junio de 2022.

Fuente: Drone SEVEDA

Informe Técnico de Inspección No. 065-06-2022

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLENO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUI

Promotor: MUNICIPIO DE BARÚ

KQ/NR/tg

David, 17 de junio de 2022
NOTA SSHCH 226-2022

Licda.
Nelly Ramos
Jefe de la Sección de Evaluación Ambiental
E. S. M.

Respetada Licda. Ramos:

En atención a sus Notas SEIA-084-06-2022, en donde se solicita la inspección para la evaluación del Proyecto denominado Rehabilitación de 13.5 Km de la Carretera desde la Intersección de Llano Bonito hasta la Comunidad de Asentamientos (Camino San Bartolo 4.4 Km) a desarrollar en Puerto Armuelles, Distrito de Barú, cuyo Promotor es el Municipio de Barú, le comunico que el día jueves 16 de junio se realizó la inspección de campo:

1. Se recorrió desde el Corregimiento de Puerto armuelles, pasando por la comunidad de San bartolo, en dirección NorOeste 18 km, hasta llegar a un punto ubicado en las Coordenadas UTM 281766.00 m E 919882.00 m N. Todo el recorrido por una carretera de piedra.
2. Estando en las Coordenadas UTM 281766.00 m E 919882.00 m N nos indicaron que allí iniciaba los trabajos, sin embargo no hay acceso en carro.
3. En este punto se evidenció:
 - 3.1 El terreno por donde está el camino es un terreno inclinado con pendientes fuertes.
 - 3.2 Las personas encargadas de la inspección (Ingeniero Municipal, personal por parte del promotor), indicaron que no hay acceso en carro, solo se podía llegar a caballo o a pies y desde el punto donde llegan los carros hay aproximadamente 3.1 kilómetros.
4. No se pudo evaluar el proyecto debido a que no había acceso y el promotor no proporcionó o no contaba con los medios para la realización de la inspección.

Por lo anterior mencionado, no se pudo evaluar el proyecto.

Atentamente,

Ing. Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
MiAmbiente-Chiriquí

AC/JM

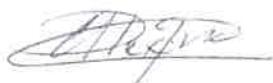


David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0446-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **17 DE JUNIO DEL 2022**

Proyecto: **“REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMINETOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUI”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Tharsis Gonzales**

Provincia: **CHIRIQUI**

Dirección Regional de: **CHIRIQUI**

Distrito: **BARÚ**

Corregimiento: **PUERTO ARMUELLES (CAB)**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 17 de junio del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**REHABILITACION DE 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMINETOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUI**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos puntuales proporcionados se generó un alineamiento (1 km + 3,653.4m). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto maduro**”, “**Bosque latifoliado mixto secundario**”, “**Pasto**” y “**Rastrojo y vegetación arbustiva**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva.).

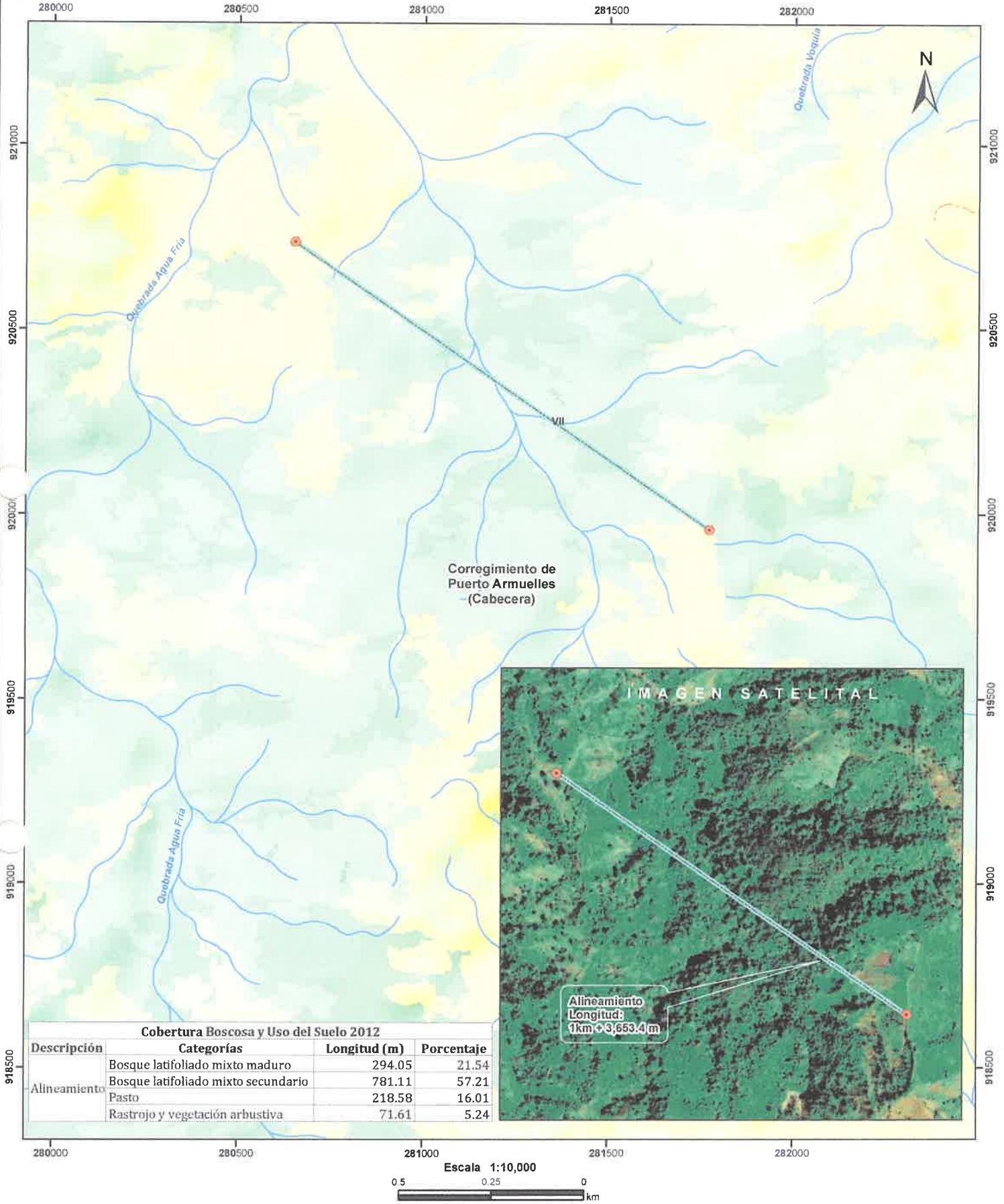
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**

Fecha de respuesta: **21 DE JUNIO DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at/CC: Departamento de Geomática.

43
144

**CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES (CAB), DISTRITO
DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO REHABILITACION DE
REPÚBLICA DE PANAMÁ 13.5 KM DE CARRETERA DESDE LA INTERSECCION DE LLANO BONITO
GOBIERNO NACIONAL**
**HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMINETOS (CAMINO SAN BARTOLO
MINISTERIO DE AMBIENTE 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUI**



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD.

David, 29 de junio de 2022
NOTA: SAPB-048-2022

Licenciada

Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE, Chiriquí.

E. S. D.

Atendiendo la solicitud presentada mediante la nota **SEIA-097-06-2022**, donde solicita que se remita comentarios referentes al proyecto REHABILITACIÓN DE 13.5 KM DE LA CARRETERA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LLANO BONITO HASTA LA COMUNIDAD DE ASENTAMIENTOS (CAMINO SAN BARTOLO 4.4 KM) DEL DISTRITO DE BARÚ PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, cuyo promotor es el Municipio de Barú, se le informa lo siguiente:

- En el EIA del proyecto, punto 7.2 características de la fauna, se detalla que las especies de fauna reportadas para este proyecto son comunes en su mayoría, sin interés especial para su conservación. Sin embargo, se observaron 11 taxones, detallados en el documento los cuales se encuentren en el listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, como se establece en la Resolución N° DM-0657- de viernes 16 de diciembre de 2016.
- Entre las especies de fauna detalladas en el documento del EIA, que poseen una categoría de amenaza son:

Mamíferos

Saimiri Oerstedii
Alouatta palliata
Cebus imitator

Categoría de Amenaza

Crítico
Vulnerable
Vulnerable

Reptiles

Clelia Clelia
Boa imperator

Vulnerable
Vulnerable

Aves

Ramphastos sulfuratus
Pteroglossus frantzii
Brotogeris jugularis
Columbina passeriana
Amazalia tzacatl
Accipiter bicolor

Vulnerable
Vulnerable
Vulnerable
Crítico
Vulnerable
Vulnerable

45

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Nelly Ramos</i>
Fecha:	30/6/2022
	Hora: 2:33 PM

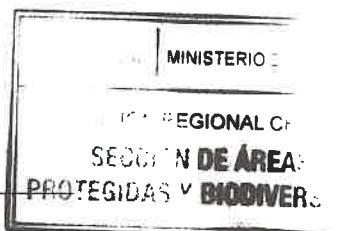
- En el documento no se desarrolla el punto 7.2.1 Inventario de especies exóticas, amenazadas, vulnerables o en peligro de extinción. Por

consiguiente, es importante desarrollarlo debido a que existen especies en vulnerables o en peligro de extinción.

- En el listado de la fauna se observa dos especies el *Cebus capucinus* y el *Oryzoborus angolensis* las cuales no se encuentran distribuidas para esta región del país.
- El plan de rescate de fauna y flora establecido en el documento en el punto 10.7 no cumple con la RESOLUCIÓN AG- 0292- 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre", debido a que este trámite es independiente al EIA y se realiza en la Dirección de Áreas protegidas y Biodiversidad.

Atentamente.


Lic. Carlos Castillo



Jefe de la SAPB_MiAMBIENTE, Chiriquí.